



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO  
(BADAJOZ)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
DE RIBERA DEL FRESNO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2013**

**ASISTENTES**

**Señora Alcaldesa-Presidente:**

D<sup>a</sup> PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN

**Sres. Concejales:**

**PSOE**

D. SIXTO PÉREZ MARTÍNEZ  
D. SANTIAGO LAVADO TAVERO  
D. JOSÉ DOMINGO BÁEZ LEDESMA  
D<sup>a</sup>M<sup>a</sup> INMACULADA BACAS GARCÍA

**I.U.**

D<sup>a</sup> FRANCISCA BÁEZ JIMÉNEZ  
D. JOSÉ FUENTES GUERRERO

**P.P.**

D. ISIDRO SUÁREZ SÁNCHEZ  
D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ

**Sr. Secretaria-Interventora:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSÉ GUILLÉN GERÉZ

En Ribera del Fresno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día 29 de noviembre de 2013, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba relacionados, todos ellos componentes del Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Señora Alcaldesa, D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez Castrejón, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria previa convocatoria legal al efecto. No asistió público a la Sesión. Abierto el acto por la Sra. Presidenta, pasaron a debatirse los siguientes puntos del Orden del día:



## AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, DE 25 DE OCTUBRE DE 2013.**

La Sra. Alcaldesa, según lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en adelante ROF, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a los borrador del acta de la sesión celebrada el 25 de octubre de 2013.

No presentándose observación alguna y sometida a votación se aprueba con los votos a favor de la presidencia y del Grupo IU (7), y la abstención (2) del Grupo PP.

### **2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

La Sra. Alcaldesa manifiesta que han estado y están a disposición de los Sres. Concejales las Resoluciones de Alcaldía, números 204/2013 a 248/2013.

### **3.- REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO CONSEJO ESCOLAR IESO "VALDEMEL".**

Considerada la renovación del Consejo Escolar del I.E.S.O. "Valdemedel" en el que hay un representante municipal.

Considerado que el representante designado por el Pleno de la Corporación hasta la fecha era D. Santiago Lavado Taverro, la Sra. Alcaldesa propone que continúe como representante.

Sometido a debate, D. Isidro Suárez propone que la representante sea D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Forte Fernández.

Finalizado el debate y sometido a votación la candidatura de D. Santiago Lavado Taverro se obtienen los votos a favor (5) de la Presidencia y del grupo PSOE y la abstención (4) de los grupos PP e IU. Sometida a votación la candidatura de D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Forte Fernández, se obtienen los votos a favor (2) del grupo PP y la abstención (7) de la presidencia y de los grupos PSOE e IU, acordándose:

**ÚNICO.-** Nombrar a D. Santiago Lavado Taverro, Concejel de este Ayuntamiento como representante del Ayuntamiento de Ribera del Fresno en el Consejo Escolar del I.E.S.O. "Valdemedel" de esta localidad.

### **4.- CREACIÓN CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.**

Dada lectura al informe de la Comisión informativa de Régimen Interior, Educación, Cultura y Juventud.

Expuesto por la Sra. Alcaldesa el contenido de la Ley 8/2001, de 14 de junio y el Decreto 249/2012, de 18 de diciembre.

Vista la propuesta de la Sra. Alcaldesa y sometida a votación la propuesta de creación del Consejo escolar municipal se aprueba por unanimidad. Sometida a votación la propuesta de nombramiento del representante municipal se obtienen (5) votos a favor, de la Presidencia y el grupo PSOE, y la abstención (4) de los grupos IU y PP, adoptándose el siguiente acuerdo:



## AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

**PRIMERO.-** Crear el Consejo Escolar Municipal de Ribera del Fresno como instrumento de participación democrática en la gestión educativa de este municipio y como órgano de consulta y asesoramiento de los sectores afectados en la programación de enseñanza.

**SEGUNDO.-** Nombrar a D<sup>a</sup> María Bacas García, Concejala de educación como representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar Municipal y a D. Sixto Pérez Martínez como suplente.

### **5.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO POR EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.**

Dada lectura al dictamen de la Comisión especial de Cuentas, la Sra. Alcaldesa concede la palabra a la portavoz del Grupo IU, que dice no haber recibido la información de la que se trató en la comisión informativa; en el mismo sentido se expresa el portavoz del PP. La Sra. Alcaldesa propone que dejar este punto sobre la mesa para que reciban la información y procedan a su estudio, acordándose por unanimidad dejar el punto sobre la mesa y posponer su debate y votación.

### **6.- SOLICITUD CONSTRUCCIONES LARA LLANOS, S.L.**

La Sra. Alcaldesa expone que Construcciones Lara Llanos, S. L. solicitó al Alcalde anterior la reversión del terreno adquirido este Ayuntamiento en la viña del Coso y la devolución de los gastos ocasionados por la compraventa, propuesta que fue concedida por el Sr. Alcalde. Añade que la empresa pide ahora que esa reversión se haga efectiva o se le libere de la carga de destinar el terreno a viviendas de protección oficial.

Añade que la cuestión se ha estudiado en comisión informativa y se ha acordado pedir informe técnico del precio de la urbanización y del precio de venta de la parcela, por lo que propone posponer el punto hasta que se cuente con esa información. Sometido a debate y a votación, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad dejar el punto sobre la mesa.

### **7.- APERTURA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN DÍAS FESTIVOS 2014.**

Expuesto por la Sra. Alcaldesa que corresponde a este Ayuntamiento la determinación de dos días de apertura en festivos de los establecimientos comerciales de la localidad para el ejercicio 2014.

Visto el dictamen emitido por la Comisión de Deportes, Festejos, Participación Ciudadana, Bienestar Social y Seguridad Ciudadana, que propone fijar los días 15 de mayo y 15 de septiembre como días de apertura.

Sometido a debate y a votación, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad:

**ÚNICO.-** Fijar los días 15 de mayo y 15 de septiembre como días de apertura para los establecimientos comerciales de Ribera del Fresno en 2014.

### **8.- MOCIONES.**



## AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

No se presentan mociones para su debate por el Pleno de la Corporación.

### **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En este punto se incorpora a la sesión D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Forte Fernández.

D<sup>a</sup> Francisca Báez Jiménez, expresa que continúa el malestar del grupo Izquierda Unida , por lo que abandonan la sesión tanto ella como D. José Fuentes Guerrero.

D. Juan José González González presenta a la Sra. Alcaldesa las siguientes cuestiones:

1.- No se enviado información sobre la posibilidad de aplicar un coeficiente de baja en los valores catastrales por los Ayuntamientos para su modificación en los presupuestos del año 2014, según una circular de la Federación española de municipios y provincias. ¿Se ha adoptado alguna opción?

R/ La Sra. Alcaldesa dice que no le consta la circular a la que se refiere.

2.- En la zona de Pozoviejo se han arrasado varios huertos; uno de ellos está en zona propiedad del Ayuntamiento. ¿Se ha iniciado alguna actuación?

En los huertos de Pozoviejo hay una parcela que ha cambiado de propietario que dice que en escritura todo es suyo y ha ido por las bravas con los huertos. Este señor también ha vallado parte de un camino que no consta ni en el inventario ni en el catálogo; sí se ha abierto un expediente por infracción urbanística. El Ayuntamiento está estudiando hasta donde puede llegar en sus actuaciones.

A continuación interviene D. Isidro Suárez que dirige a la Sra. Alcaldesa las siguientes preguntas:

3.- ¿Se tiene conocimiento de las goteras que hay en el pabellón y cuándo se van a arreglar?

R/ Se está en ello. Se va a aprovechar que viene la grúa grande porque se llega mejor para arreglarlo.

4.- Se están asfaltando y arreglando varias calles. ¿De dónde viene el dinero y cómo se han adjudicado las obras?

R/ Se trata de un convenio entre la Junta de Extremadura y la Diputación, son obras que tienen que estar ejecutadas entre noviembre y diciembre. Se trató esta cuestión en una junta de portavoces para proponer las obras a realizar en el pueblo. La adjudicación de las obras se ha realizado por la Diputación provincial mediante concurso. Desde el Ayuntamiento se les facilitó una relación de empresas de la localidad.

5.- En la calle La Fábrica no hay desagües y se echa hormigón sin hacer salida de agua.

R/ Es cierto que la calle La Fábrica tiene otros problemas que se afrontarán con el Aepsa o con el POL, pero se ha querido aprovechar la ocasión para su asfaltado.

6.- Donde está el almacén de Jose M<sup>a</sup> Cabo hay una tubería o pozo abierto asqueroso, ¿ Se está haciendo o se va a hacer algo?



## AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

R/ Se trata una casa de guarda construida dentro de una zona industrial, de lo que se ha tenido conocimiento ahora, no cuenta con abastecimiento de agua ni saneamiento y debería tener una fosa séptica, el Ayuntamiento ha acudido al conocer el problema y se ha comprobado que la tubería va por el medio de la calle y que vierte a una alcantarilla. Tiene una licencia de obra concedida hace mucho tiempo.

Dª Rosa Forte Fernández pregunta por los siguientes puntos:

7.- El mantenimiento del colegio, como el arreglo de sus persianas, ¿ Cuándo se ha solicitado a la Consejería? También es necesario el arreglo de las aceras, los pasos de peatones, eliminar las ramas bajas, etc, en la zona del colegio.

R/Se ha solicitado tres veces este año, la última el 13 de octubre o de noviembre. También se va a presentar por el grupo PSOE como enmienda en la Asamblea de Extremadura. Este próximo lunes voy a ir a la Consejería para ver si me quieren recibir.

8.- Hace cinco meses se dijo que se estaba habilitando una zona para lavar el camión de la basura, ¿dónde se está lavando?

R/ La zona ya está habilitada y se está lavando arriba.

9.- ¿Se ha hecho algo para cubrir la plaza de policía local?

R/ En diciembre habrá una comisión de empleo en la primera quincena para tratar también esta cuestión y se le ha dicho a la policía que vaya trabajando en las bases.

10.- ¿Se ha hecho algo para crear la Junta Local de Seguridad?

R/ El Ayuntamiento se ha puesto en contacto con la Delegación del Gobierno.

11.- En relación con la pregunta 6, dice que si se sabe que las aguas vierten a la pesquera.

R/ Pregunta 6.

La Sra. Alcaldesa invita a los Sres. Concejales para que acudan el próximo miércoles a las 19:00 horas para conocer las instalaciones a las que se traslada la policía local.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 21:00 horas, la Sra. Alcaldesa levanta la Sesión. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados levanto la presente acta que certifico con mi firma.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo.: Piedad Rodríguez Castrejón

Fdo.: Mª José Guillén Gerez



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO  
(BADAJOZ)**